7449

36113 -1-95

Guayaquil, Mayo 3 del 2004

Señora Abogada LUISA CABEZAS GONZALEZ Ciudad.

Da mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCTORA DE CAL Y AGREGADOS S. A. (PROGALAG), celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirla PRESIDENTE de la Compañía, por el lapso de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponderá subrogar al Gerente General y como tal, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, además de todos los derechos y atribuciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de la Compañía PRODUCTORA DE CAL Y AGREGADOS S. A. (PROGALAG), la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 19 de Julio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, el 28 de Septiembre del mismo año.—

Ri gnterior nombramiento de Presidente de PRODUCTORA DE CAL Y AGREGADOS S. A. (PROGALAG) a su favor, fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 2 de Mayo del 2002.

Atentamente.

Marco Morales Garces.

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto la reelección constante en el nombramiento que antecede.-Guayaquil, Mayo/3 del 2004

Ab. Luisa Cabezas González.

Ced. No. 0904823267 - Ecuatoriana

Dom. Machala No. 1.002 y Hurtado - Guayaquil

1

REGISTRO MERCANTIL **CANTON GUAYAQUIL**

1-En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía PRODUCTORA DE CALY AGREGADOS S.A. (PROGALAG) a favor de LUISA CABEZAS GONZALEZ, de fojas 53.840 a 53.842, Numero 8.444 del Registro Mercantil y anotado bajo el numero 13.257 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Mayo

del dos mil cuatro.-

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL **DELEGADA**

ORDEN: 104728

LEGAL: LEONARDO STAGG AMANUENSE: ANGEL NEIRA

DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO

RAZON: MARGARITA CASTRO

REVISADO POR: